



Ayuntamiento de Almazán

ACTA

NOTA. Este acta no es una copia exacta de su original, pues a los efectos de su publicidad se ha llevado a cabo, por contener datos protegidos, una disociación de los mismos, así mismo se han eliminado contenidos que se consideran innecesarios como elementos de publicidad activa.

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2025/23	La Junta de Gobierno Local
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria: Extraordinaria

Fecha: 14 de julio de 2025

Duración: Desde las 09:00 hasta las 09:33

Lugar: Sala de Comisiones (Edificio de ADEMA, 3ª Planta)

Presidida por: JESÚS MARÍA CEDAZO MINGUEZ

Secretario: JUAN MARIA ITURBE ESCOLANO

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
TERESA AGREDA CABO	SÍ
OSCAR PACHECO BOTELLAS	SI
MARÍA SOLEDAD IGLESIAS CHAMARRO	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:	
1: ENRIQUE FERNÁNDEZ PINEDO «Excusado»	

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



Ayuntamiento de Almazán

Es aprobado el borrador del acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 04 de julio de 2025.

EXPEDIENTE 288/2025. Subvenciones SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2025- CORAL POLIFÓNICA ALMAZÁN

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, la Junta de Gobierno Local por unanimidad adoptó el siguiente

ACUERDO:

Aprobar las bases de la SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2025 - CORAL POLIFÓNICA DE ALMAZÁN

EXPEDIENTE 289/2025. SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2025- BANDA DE MÚSICA- Asociación Cultural Musical Adnamantina

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, la Junta de Gobierno Local unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar las bases de la SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2025 - BANDA DE MÚSICA- Asociación Cultural Musical Adnamantina.

EXPEDIENTE 309/2024. CERTIFICACION MAYO (PROYECTO 2024 DIPUTACION) RESTAURACION DEL PUENTE MEDIEVAL DE ALMAZAN Y EJECUCION DE CALZADA VOLADA -PLATAFORMA-

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Conforme a lo especificado en La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, y según se establece en su art. 240 se habla de certificaciones emitidas de la **RESTAURACIÓN DEL PUENTE MEDIEVAL DE ALMAZÁN Y EJECUCIÓN DE CALZADA VOLADA -PLATAFORMA**, la Junta de Gobierno Local por unanimidad

ACUERDA:

Aprobar:

Certificación nº 11, de 30 de junio de 2025 de RESTAURACIÓN DEL PUENTE MEDIEVAL DE ALMAZÁN Y EJECUCIÓN DE CALZADA VOLADA -PLATAFORMA, presentada por los directores de la obra FERNANDO COBOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P , correspondiente al mes de mayo de 2025, por importe de 88.233,26 euros.

EXPEDIENTE 341/2025. CERTIFICACIÓN 1 OBRA DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES (BUEN MAESTRO, NTRA SEÑORA DE DUERO HASTA CARRETERA Y



Ayuntamiento de Almazán

C/BENAVENTE Y SU ENTORNO.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Conforme a lo especificado en La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, y según se establece en su art. 240 se habla de certificaciones emitidas de la **OBRA DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES (BUEN MAESTRO, NTRA SEÑORA DE DUERO HASTA CARRETERA Y C/BENAVENTE Y SU ENTORNO** , y la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar:

Certificación nº 1 de 19 de junio de 2025 de OBRA DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES (BUEN MAESTRO, NTRA SEÑORA DE DUERO HASTA CARRETERA Y C/BENAVENTE Y SU ENTORNO, presentada por CANDELA CIRIA MORENO; INGENIERO DIRECTOR DE LAS OBRAS, correspondiente a los trabajos realizados hasta la fecha, por importe de 52.982,43 euros.

Previa declaración de urgencia y por unanimidad fue incluido el siguiente punto fuera del Orden del Día.

SOLICITUD DE USO DE MATERIAL DEPORTIVO EN PISCINAS MUNICIPALES

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Dada cuenta de la solicitud de don I.F.T. sobre la utilización de tuba y aletas en la piscina municipal, tras comprobar los certificados médicos aportados, la Junta de Gobierno Local por unanimidad **ACUERDA** autorizar al Sr. F.T. exclusivamente el uso de la tuba.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE